

Levítico 27 - Reina Valera 2004

- 1.Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:
- 2.Habla a los hijos de Israel, y diles: Cuando alguno hiciere especial voto a Jehová, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, así será tu estimación:
- 3.En cuanto al varón de veinte años hasta sesenta, tu estimación será cincuenta siclos de plata, según el ciclo del santuario.
- 4.Y si fuere hembra, la estimación será treinta siclos.
- 5.Y si fuere de cinco años hasta veinte, tu estimación será respecto al varón veinte siclos, y a la hembra diez siclos.
- 6.Y si fuere de un mes hasta cinco años, tu estimación será en orden al varón, cinco siclos de plata; y por la hembra será tu estimación tres siclos de plata.
- 7.Mas si fuere de sesenta años arriba, por el varón tu estimación será quince siclos, y por la hembra diez siclos.
- 8.Pero si fuere más pobre que tu estimación, entonces comparecerá ante el sacerdote, y el sacerdote le pondrá tasa: conforme a la facultad del votante le impondrá tasa el sacerdote.
- 9.Y si fuere animal de los que se ofrece ofrenda a Jehová, todo lo que de él se diere a Jehová será sagrado.
- 10.No será mudado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permutare un animal por otro, él y el dado por él en cambio serán sagrados.
- 11.Y si fuere algún animal inmundo, de que no se ofrece ofrenda a Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote:
- 12.Y el sacerdote lo apreciará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será.
- 13.Y si lo hubieren de redimir, añadirán la quinta parte sobre tu valuación.
- 14.Y cuando alguno santificare su casa consagrándola a Jehová, la apreciará el sacerdote, sea buena o sea mala: según la apreciare el sacerdote, así quedará.
- 15.Mas si el que santifica redimiere su casa, añadirá a tu valuación la quinta parte del dinero de ella, y será suya.
- 16.Y si alguno santificare de la tierra de su posesión a Jehová, tu estimación será conforme a su siembra; un omer de siembra de cebada se apreciará en cincuenta siclos de plata.
- 17.Y si santificare su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará.
- 18.Mas si después del jubileo santificare su tierra, entonces el sacerdote hará la cuenta del dinero conforme a los años que quedaren hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación.
- 19.Y si el que santificó la tierra quisiere redimirla, añadirá a tu estimación la quinta parte del dinero de ella, y se le quedará para él.
- 20.Mas si él no redimiere la tierra, y la tierra se vendiere a otro, no la redimirá más;
- 21.sino que cuando saliere en el jubileo, la tierra será santa a Jehová, como tierra consagrada: la posesión de ella será del sacerdote.
- 22.Y si santificare alguno a Jehová la tierra que él compró, que no era de la tierra de su herencia,
- 23.Entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación hasta el año del jubileo, y aquel día dará tu señalado precio, cosa consagrada a Jehová.*P 1/2*

Levítico 27 - Reina Valera 2004

24. En el año del jubileo, volverá la tierra a aquél de quien él la compró, cuya es la herencia de la tierra.
25. Y todo lo que apreciases será conforme al ciclo del santuario; el ciclo tiene veinte geras.
26. Empero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo santificará; sea buey ú oveja, de Jehová es.
27. Mas si fuere de los animales inmundos, lo redimirán conforme a tu estimación, y añadirán sobre ella su quinto: y si no lo redimieren, se venderá conforme a tu estimación.
28. Pero ninguna cosa consagrada, que alguno hubiere santificado a Jehová de todo lo que tuviere, de hombres y animales, y de las tierras de su posesión, no se venderá, ni se redimirá: todo lo consagrado será cosa santísima a Jehová.
29. Cualquier anatema (cosa consagrada) de hombres que se consagrare no será redimido; indefectiblemente ha de ser muerto.
30. Y todos los diezmos de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová son; es cosa consagrada a Jehová.
31. Y si alguno quisiere redimir algo de sus diezmos, añadirá una quinta parte a ello.
32. Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová.
33. No mirará si es bueno o malo, ni lo trocará: y si lo trocare, ello y su trueque serán cosas sagradas; no se redimirá.
34. Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés, para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí.